



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

La Junta de Personal en el 1.º de mayo: ¡Movilización y negociación! ¡Ratios y salario!

Las organizaciones sindicales que integramos la Junta de Personal Docente No Universitario de Cantabria (STEC, ANPE, CCOO, TU y UGT) queremos dirigirnos de manera unitaria a la comunidad educativa de Cantabria y, más particularmente, a sus docentes, para trasladar las siguientes consideraciones:

En los próximos meses, afrontaremos diferentes negociaciones con la consejería de especial relevancia, tanto para el profesorado como para el alumnado y las familias: así, pasarán por las mesas de negociación ratios, retribuciones, permisos y licencias, teletrabajo, disminución de la burocracia, etc. Todas ellas son importantes para nosotros y nosotras, pero sobre estas destacan la cuestión retributiva y la reducción de las ratios de alumnos por aula.

Por un lado, desde principios de este curso, la Junta de Personal Docente hemos venido trabajando en la campaña #EsAhora, por la adecuación horaria y retributiva del profesorado. Estas dos reivindicaciones llevan muchos años sobre la mesa y era necesario dar pasos firmes para alcanzarlas. La cuestión salarial, sin embargo, aún está pendiente, en un contexto en el que la inflación ha hecho que el profesorado hayamos perdido una parte importante poder adquisitivo desde el último acuerdo de mejora de los sueldos, firmado en 2008.

Por otro lado, las ratios son un factor esencial para garantizar una atención más individualizada al alumnado, favorecer el aprendizaje, mejorar el clima de convivencia y, fruto de todo ello, reducir los riesgos laborales de carácter psicosocial para el profesorado al reducir la carga de trabajo. En realidad, ahora que está en el debate público la cuestión de la reducción de la jornada de trabajo, cabe señalar que, en primer lugar, esta disminución de las horas de trabajo debe ir ligada a una reducción de la carga de trabajo. Acumular la misma cantidad de trabajo en una jornada más reducida no deja de ser un truco malabarista que acrecentará los riesgos laborales y que en la práctica impedirá que esta reducción sea positiva para el trabajador. A este respecto, recordamos que los cuerpos docentes de la enseñanza pública seguimos trabajando 37,5 horas semanales, y precisamente la consecución de las 35 horas, como tienen otros compañeros del sector público, debe ir ligada a una reducción real de la carga de trabajo al disminuir las ratios.

Ninguna de estas dos cuestiones (adecuación retributiva y disminución de las ratios) ni los dos objetivos que se persiguen con ella (mejorar la calidad de la educación y las condiciones de trabajo del profesorado) será posible sin importantes movilizaciones por parte de la comunidad educativa y, más particularmente, de los docentes. Todos los éxitos exigen esfuerzo, como bien enseñamos en nuestras aulas, y no podemos permitirnos la ingenuidad de pensar que



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

avanzaremos en estas reivindicaciones si el profesorado no se implica en la lucha. Por eso, animamos al profesorado a participar en las movilizaciones de este primero de mayo y a participar en las diferentes iniciativas que se convocarán desde esta Junta de Personal para conseguir mejores ratios y mejores salarios.

¡Movilización y negociación!

¡Ratios y salario!

#EsAhora